

**GASTOS**

A) Operaciones corrientes	
1 Remuneraciones de personal .....	4.700.000
2 Gastos en bienes corrientes y servicios .....	9.000.000
3 Gastos financieros .....	2.100.000
4 Transferencias corrientes .....	200.000
Total .....	16.000.000
B) Operaciones de capital	
6 Inversiones reales .....	4.300.000
9 Pasivos financieros .....	2.700.000
Total .....	7.000.000
Total gastos .....	23.000.000

Asimismo y conforme dispone el art. 127 del R.D. 781/86 de 18 de abril, se publica la plantilla de personal de este Ayuntamiento, que es la que a continuación se detalla:

**PERSONAL FUNCIONARIO:**  
Denominación del puesto: Secretario-Interventor: (1 plaza)

**PERSONAL LABORAL:**  
Denominación del puesto: Laboral no cualificado (1 plaza)

Según lo dispuesto en el artículo 152.1 de la citada Ley 39/88, se podrá interponer directamente contra el referenciado Presupuesto General, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

En Tudelilla, a 15 de Junio de 1993.— El Alcalde.

**IV. Anuncios**

**A. Subastas y concursos de obras, bienes y servicios**

**CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS**

*Concurso abierto para la contratación de: "SUMINISTRO DE BARRERAS DE SEGURIDAD, HITOS DE NIEVE, ESPEJOS CONVEXOS Y CAPTAFAROS". Expediente N° 09-3-2.1-031/93 IV.A.510*

El Consejero de Obras Públicas y Urbanismo, convoca el siguiente concurso abierto:

Objeto: "SUMINISTRO DE BARRERAS DE SEGURIDAD, HITOS DE NIEVE, ESPEJOS CONVEXOS Y CAPTAFAROS"

Presupuesto de contrata: Once millones cuatrocientas seis mil doscientas setenta y cinco pesetas (11.406.275,- ptas.)

Fianza provisional: Doscientas veintiocho mil ciento veinticinco (228.125,-ptas.)

Plazo de entrega: Un mes (1 mes)

Presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día 26 de julio de 1993, en el Registro general del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, (c/ Calvo Sotelo, 3 bajo).

Apertura pública de proposiciones económicas: A las trece horas del día 2 de agosto de 1.993, en la sala de licitaciones del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, (c/ Calvo Sotelo, 3-1º dcha., entrada por c/ Gral. Vara de Rey).

El Pliego de Bases, se halla a disposición de los interesados en la Sección de Contratación de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (c/ Calvo Sotelo, 3-1º dcha., entrada por c/ Gral. Vara de Rey), durante los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, 28 de junio de 1.993.— La Responsable del Area de Contratación, Carmen María López Sáenz.

**AYUNTAMIENTO DE AGONCILLO**

*Subasta pública para la contratación de las obras de urbanización de calle La Oficina IV.A.481*

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en Sesión de 21 de Junio de 1993, el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir la subasta pública mediante procedimiento abiertos para contratar las obras que a continuación se detallan, se expone al público durante el plazo de ocho días a efectos de examen y presentación de posibles reclamaciones.

Simultáneamente, se anuncia la subasta pública, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

1.— OBJETO: Ejecución de las obras de "Urbanización de Calle La Oficina", con arreglo al proyecto técnico redactado por el Arquitecto D. Jesús Marino Pascual Vicente.

2.— TIPO DE LICITACION: 16.004.896 Pesetas, a la baja.

3.— PLAZO DE EJECUCION: Las obras se ejecutarán en el plazo de tres meses, contados a partir del día siguiente al del acta de comprobación del replanteo, si no hubiere reservas.

4.— GARANTIAS: Provisional por importe de 320.098 Pesetas. La definitiva equivalente al 4 por 100 del importe de la adjudicación definitiva.

5.— EXPEDIENTE: Estará de manifiesto en la Secretaría Municipal, donde podrá examinarse durante el plazo de presentación de proposiciones.

Asimismo se pone de manifiesto que el proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas aprobado al efecto se encuentran a disposición de los interesados en la siguiente casa reprográfica: "AQUEO S.A.", calle Calvo Sotelo nº 10 de Logroño, donde podrán obtenerse las copias necesarias.

6.— PAGO: Con cargo a la partida 4.601 del Presupuesto Municipal de 1993.

7.— PRESENTACION DE PROPOSICIONES: En la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas durante el plazo de veinte días

hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, el cual quedara prorrogado al primer día hábil siguiente si finalizara en sábado.

8.— APERTURA DE PLICAS: En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. Si la fecha de apertura de plicas coincidiera en sábado se trasladará al siguiente día hábil.

9.— MODELO DE PROPOSICION: D. ...., con domicilio en ...., C.P. ... y D.N.I. nº ... expedido en ... con fecha en nombre propio (o en representación de ... como acreditado por ...) enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja nº ... de fecha ... tomo parte en la misma comprometiéndome a realizar las obras de Urbanización de Calle La Oficina, en el precio de ... (letra y número), IVA incluido, con arreglo al proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas que acepto íntegramente, haciendo constar que no estoy incurso en ninguno de los supuestos de incapacidad o incompatibilidad legalmente establecidos.

10.— DOCUMENTACION: Los licitadores deberán presentar en sobre aparte los siguientes documentos:

- a) Documento Nacional de Identidad o fotocopia compulsada.
- b) Escritura de poder bastanteadada y legalizada, en su caso, si se actúa en representación de otra persona.
- c) Escritura de constitución de la sociedad mercantil inscrita en el Registro Mercantil y numero de identificación fiscal, cuando concorra una sociedad de esta naturaleza.
- d) Resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional.
- e) Declaración expresa de no estar incurso en las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado y de estar al corriente en el pago de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social en los términos previstos en el artículo 23.ter del Reglamento General de Contratación del Estado.
- f) Documento de calificación empresarial.
- g) Las empresas extranjeras presentarán despacho expedido por la Embajada de España en el país respectivo, donde se certifique que conforme a su legislación, tiene capacidad para contratar y obligarse, siendo de aplicación lo previsto en el artículo 24 del Reglamento General de Contratación del Estado.
- h) Para el caso de agrupación temporal de Empresas deberá cumplimentarse lo dispuesto en los artículos 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Agoncillo, 21 de Junio de 1993.— El Alcalde, Pablo Llanos García.

**AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA**

*Concurso para la contratación del trabajo de asistencia técnica que tiene por objeto la realización del trabajo de pintar las señalizaciones horizontales de la ciudad de Calahorra*

IV.A.482

La Comisión de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Calahorra (La Rioja), reunida en sesión ordinaria de 15 de Junio de 1993, aprobó los pliegos de condiciones que han de regir el concurso para la contratación del trabajo de asistencia técnica que a continuación se detalla, y se exponen al público durante el plazo de ocho días, al efecto de la presentación de posibles reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia el concurso, si bien condicionado a lo que dispone el artículo 122.2 del R.D.L. 781/86 de 18 de abril.

OBJETO: Contrato de asistencia técnica para la realización del trabajo de pintar las señalizaciones horizontales de la ciudad de Calahorra.

TIPO DE LICITACION: 1.900.000.- pts.

GARANTIA PROVISIONAL: 38.000.- pts. en metálico.

GARANTIA DEFINITIVA: 78.000.- pts.